Datos Fundamentales para el Inversor

El presente documento recoge datos fundamentales para el inversor sobre este Fondo. No es material de *marketing*. La ley exige el suministro de esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de este Fondo y los riesgos que conlleva invertir en él. Se recomienda su lectura para tomar una decisión de inversión bien fundamentada.

Acciones de acumulación clase C (cubiertas) en EUR (ISIN IE000W2V2C26)

Atlantic House Uncorrelated Strategies Fund (el «Fondo»),

un subfondo de GemCap Investment Funds (Ireland) PLC (la «Sociedad»)

El Fondo está gestionado por Gemini Capital Management (Ireland) Limited, que actúa como gestor de la Sociedad

Objetivos y Política de Inversión

El objetivo de inversión del Fondo es generar un crecimiento del capital a medio y largo plazo. El Fondo perseguirá su objetivo de inversión principalmente a través de la inversión directa en *swaps* de rendimiento total con exposición a índices financieros, y también invertirá directamente en otros IFD (es decir, futuros / contratos a plazo y opciones) y títulos de deuda, efectivo y equivalentes de efectivo / instrumentos del mercado monetario con el objetivo de proporcionar una «volatilidad larga» neta, mediante la aplicación de estrategias de «volatilidad larga» y «diversificación».

Hasta el 100 % de las participaciones de la cartera del Fondo podrían implementarse a través de *swaps* de rendimiento total que proporcionan exposición a índices financieros. En condiciones normales de mercado, el Gestor de Inversiones espera que entre el 90 % y el 100 % de la cartera se invierta de esta manera. El 0-10 % restante puede invertirse a través de otros IFD. Las inversiones del Fondo en IFD mantendrán exposición a una «cesta» de diversos activos/componentes subyacentes, ya sean acciones, valores relacionados con la renta variable (por ejemplo, valores convertibles [como acciones preferentes] y derechos de compra de acciones), índices financieros (por ejemplo, S&P 500, EuroStoxx 50, VIX), títulos de deuda, planes de inversión colectiva (incluidos fondos cotizados en bolsa), materias primas, divisas, futuros, contratos a plazo u opciones.

Es posible que el Fondo tenga que invertir una cantidad significativa de sus activos totales en instrumentos que funcionen como garantía para el uso de la IED. Dichos instrumentos serán principalmente títulos de deuda con grado de inversión (tasa fija y variable) emitidos por gobiernos, agencias gubernamentales y entidades corporativas, e instrumentos del mercado monetario. No se realizará ninguna inversión en otro subfondo de la Sociedad.

El Fondo tiene prohibido invertir más del 10 % del valor liquidativo del Fondo en conjunto en otros planes de inversión colectiva. El Fondo emplea un enfoque de gestión activa sin referencia a un índice de referencia y no está sujeto a ninguna restricción sectorial o de capitalización bursátil en las inversiones objetivo.

La Sociedad puede, a su discreción, declarar dividendos (lo que significa que cualquier ingreso derivado de sus acciones se pagará, sujeto a la aprobación de los Directores). Los dividendos y las comisiones correspondientes a las clases podrán declararse con cargo al capital del Fondo con el fin de preservar el flujo de caja para los accionistas. Existe un mayor riesgo de que el capital se erosione y las distribuciones se logren de forma que se renuncie al potencial de crecimiento futuro del capital de su inversión.

Los inversores pueden comprar y vender acciones del Fondo todos los días hábiles, es decir, los días en que los bancos de Irlanda y la bolsa de valores correspondiente estén abiertos para operaciones normales, con sujeción a las secciones «Días de Negociación para Suscripción y Reembolsos», «Emisión de Acciones» y «Reembolso de Acciones» del Suplemento.

Recomendación: Es posible que este Fondo no sea adecuado para inversión a corto plazo.

Para obtener más información, consulte las secciones «Enfoque de Inversión», «Emisión de Acciones» y «Reembolso de Acciones» del Suplemento y la sección «Las Acciones» del Folleto.

Perfil de Riesgo y Rendimiento

1	2	3	**4**	5	6	7

menor riesgo/recompensas potenciales *mayor riesgo/recompensas potenciales*

El indicador anterior ilustra la posición de este Fondo en una escala estándar de categoría de riesgo/recompensa. Este indicador se basa en datos históricos y puede no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del Fondo. No se garantiza que la categoría de riesgo y recompensa que se muestra permanezca sin cambios, y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión esté «exenta de riesgos». Este indicador no es una medida del riesgo de que pueda perder la cantidad que ha invertido. El Fondo tiene una calificación de 4 debido a la naturaleza de sus inversiones. A continuación se citan los riesgos de importancia significativa para el Fondo que el indicador no refleja adecuadamente:

Riesgo de Derivados: El Fondo puede utilizar instrumentos derivados con fines de inversión, para una gestión eficiente de la cartera o para protegerse contra los riesgos cambiarios. Es posible que los instrumentos derivados no logren el propósito previsto. Sus precios pueden subir o bajar significativamente en períodos relativamente cortos, lo que puede dar lugar a pérdidas superiores a la cantidad pagada. Esto podría repercutir de forma negativa en el valor del Fondo. El Fondo puede celebrar diversos contratos financieros (derivados) con otra parte. Cuando el Fondo utilice contratos de futuros o contratos de cambio a plazo (derivados), puede quedar expuesto a determinados riesgos de inversión, como el apalancamiento, el mercado, el desajuste de la exposición, el riesgo de contraparte y los riesgos de liquidez, de tipos de interés, de crédito y de gestión, así como el riesgo de valoración incorrecta.

Cualquier fluctuación del precio de estas inversiones puede tener una repercusión significativa para el valor del Fondo y el Fondo podría perder una cantidad superior a la invertida.

Riesgo del Emisor / de Crédito: El Fondo invierte en bonos del Estado y en bonos corporativos. Todos los bonos serán de grado de inversión (es decir, con una calificación BBB- o superior de S&P o equivalente). Si alguno de los bonos del Fondo sufre un evento de crédito, el rendimiento del Fondo podría verse afectado de forma negativa.

Riesgo de Liquidez: Una menor liquidez significa que puede que no haya suficientes compradores o vendedores para que el Fondo venda o compre inversiones fácilmente, lo que puede generar dificultades para vender las inversiones a su valor real y de manera oportuna.

Riesgo Jurídico y Normativo: Los futuros cambios jurídicos o normativos podrían tener un efecto significativo en el Fondo.

Otros Riesgos: Otros riesgos a los que está expuesto el Fondo incluyen, entre otros, los posibles cambios en los tipos de interés, los cambios en las expectativas de volatilidad futura del mercado, los cambios en las expectativas de correlación del mercado de valores y los cambios en las expectativas de dividendos.

Para obtener una explicación más detallada de los riesgos, consulte la sección «Factores de Riesgo» del Folleto y el Suplemento.

Costes

Los costes que paga se utilizan para sufragar los gastos de funcionamiento del Fondo, incluidos los gastos de comercialización y distribución. Estos costes reducen el crecimiento potencial de su inversión.

Costes puntuales deducidos antes o después de la inversión		
Costes de entrada	5 %	Se trata del rendimiento máximo que se puede extraer de su dinero antes de su inversión y antes de obtener el producto de esta.
Costes de salida	Ninguno	
Costes retirados del Fondo a lo largo de un año		
Costes continuados: 1,68 %		
Costes retirados del Fondo en determinadas condiciones específicas		
Comisión de gestión: El 20 % anual de los rendimientos que el valor liquidativo por acción obtenga por encima del índice ECB Euro Short Term Rate más un diferencial del 4 % (siempre que el valor liquidativo sea superior al límite máximo y que el límite máximo se haya ajustado para tener en cuenta las operaciones con acciones).		

Los costes de entrada y salida que se muestran son cifras máximas. En algunos casos, es posible que pague menos.

La cifra de los costes continuados que se muestra es una estimación de los costes, puesto que esta clase de acciones aún no se ha lanzado. El informe anual del OICVM correspondiente a cada ejercicio financiero incluirá información detallada sobre los gastos exactos efectuados. Se excluyen los costes de transacción de la cartera, salvo en caso de que el Fondo pague un coste de entrada/salida para invertir en otro organismo de inversión colectiva.

De los reembolsos tramitados se podrá deducir un gravamen de protección contra la dilución de hasta el 2 %.

Para obtener más información sobre costes, consulte la sección «Comisiones, Cargas y Gastos» del Folleto y la sección «Comisiones y Gastos» del Suplemento.

Rendimiento pasado

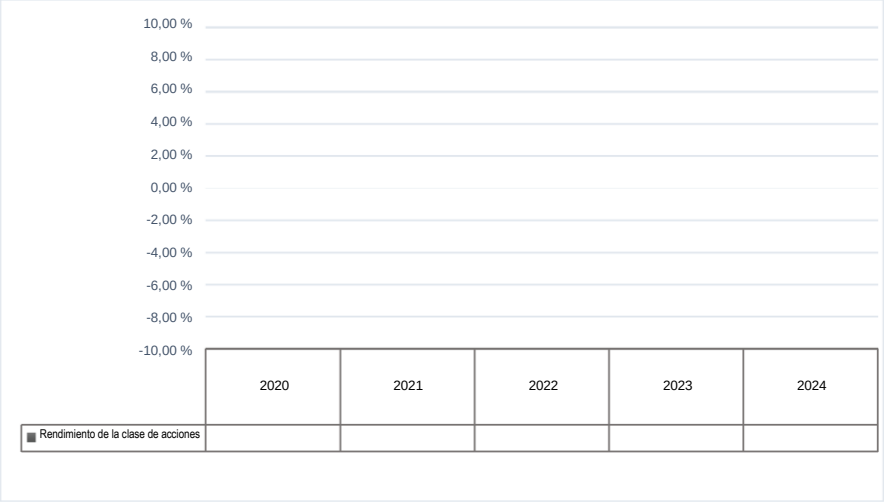

Dado que la clase de acciones aún no se ha lanzado, no existen datos suficientes para proporcionar una indicación útil del rendimiento pasado. Estos datos estarán disponibles en breve.

El rendimiento pasado no es indicativo del rendimiento futuro.

El Fondo fue aprobado por el Banco Central de Irlanda el 28 de marzo de 2022.

Información útil

Depositario: Caceis Bank, Sucursal de Irlanda.

Precios de las acciones y más información: Puede solicitar más información sobre el Fondo en inglés (incluidas copias del Folleto actual y de los estados financieros más recientes, de forma gratuita) en el domicilio social de la Sociedad, en 7th Floor, Block A, One Park Place, Upper Hatch Street, Dublin 2, D02 E762 (Irlanda). Puede solicitar otra información útil (incluido el Valor Liquidativo por Acción del Fondo) en el domicilio social del Administrador y en www.geminicapital.ie.

El Fondo es un subfondo de la Sociedad, que es un fondo por compartimentos con responsabilidad segregada entre subfondos y, en consecuencia, cualquier responsabilidad incurrida en nombre de cualquier subfondo o atribuible a él se saldará con los activos de dicho subfondo. Los inversores podrán amortizar sus acciones en el Fondo (o una parte de las mismas) mediante la presentación de una solicitud de amortización en un día hábil (antes de la Fecha Límite de Negociación), siempre que cumplan los criterios aplicables a una inversión en el Fondo. Los inversores podrán cambiar las acciones del Fondo por acciones de otra clase del Fondo o de otros subfondos de la Sociedad, siempre que cumplan los criterios aplicables a las inversiones en los otros subfondos. En el Folleto encontrará más información sobre este cambio. En este documento se describe una clase de acciones de un subfondo de la Sociedad y el Folleto y los estados financieros se preparan para toda la Sociedad.

Se ofrece información más específica sobre esta clase de acciones y otras clases de acciones del Fondo en el Folleto y el Suplemento emitidos en relación con el Fondo.

Política de remuneración: Los detalles de la política de remuneración actualizada de Gemini Capital Management (Ireland) Limited, incluida, entre otras, una descripción de cómo se calculan la remuneración y los beneficios y de la identidad de las personas responsables de otorgar la remuneración y los beneficios, están disponibles en www.geminicapital.ie. Se le proporcionará una versión impresa de la política de remuneración, de forma gratuita, si así lo solicita.

Impuestos: El Fondo está sujeto a la legislación fiscal irlandesa, que puede tener efectos en su situación fiscal individual como inversor en el Fondo. Los inversores deben consultar a sus propios asesores fiscales antes de invertir en el Fondo.

Gemini Capital Management (Ireland) Limited podrá ser considerada responsable únicamente sobre la base de cualquier declaración contenida en este documento que resulte engañosa, inexacta o incoherente con las partes pertinentes del Folleto del Fondo.

La Sociedad está autorizada en Irlanda y regulada por el Banco Central de Irlanda.

Gemini Capital Management (Ireland) Limited está autorizada en Irlanda y regulada por el Banco Central de Irlanda.

Estos Datos Fundamentales para el Inversor son exactos a fecha de 20 de febrero de 2025.